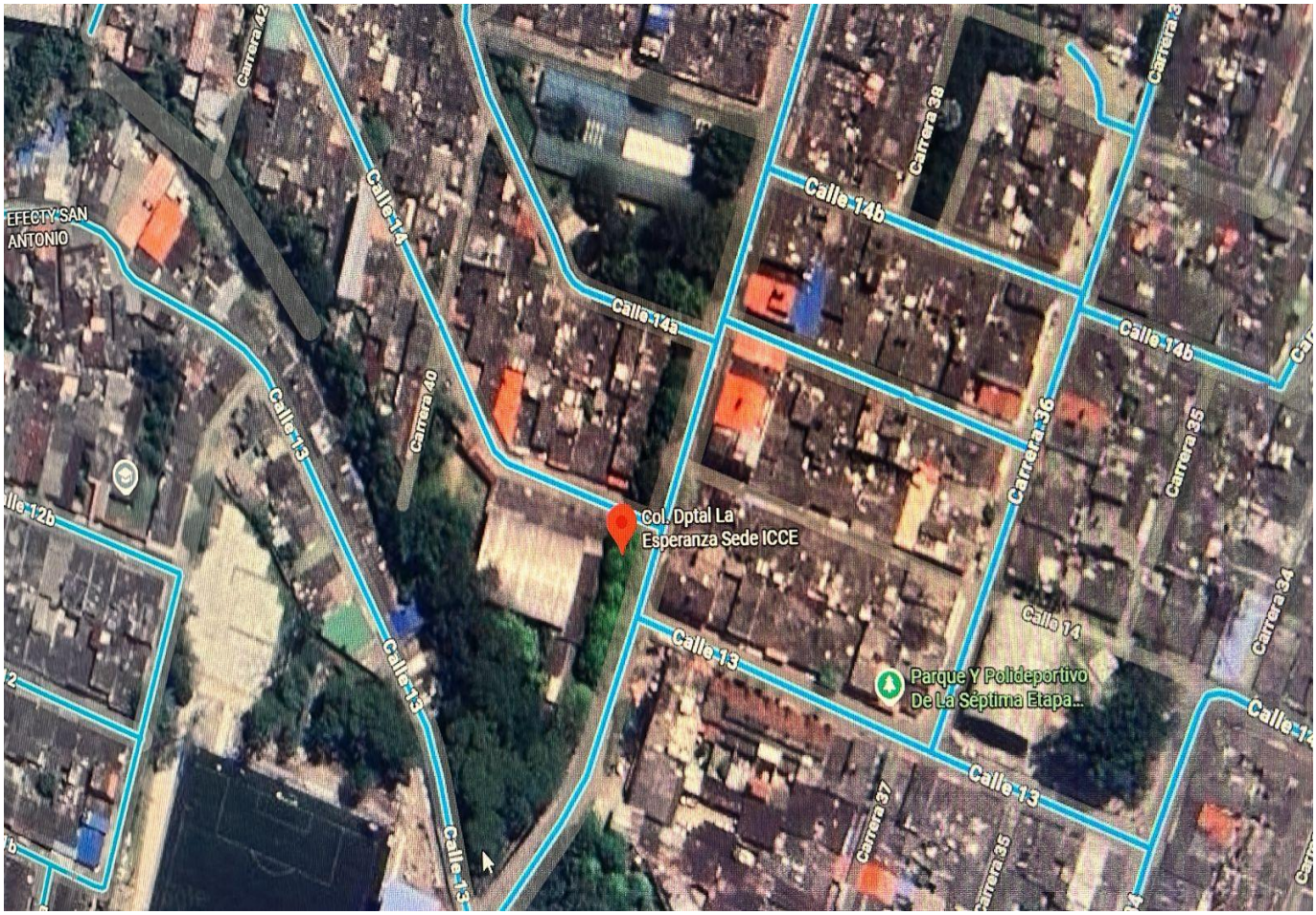
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio – Meta 20 de Abril de 2026	**NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ESTUDIO NELSON ULLOA**
EMPRESA: Avizor seguridad.	**PUESTO DE TRABAJO: COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA SEDE ICCE.**
DIRECCIÓN: Carrera 39 # 13-21 Barrio esperanza 8ª Etapa	**TELÉFONO: Coordinadora Ana Milena Vizcaíno 3229704050**
PERSONA RESPONSABLE DEL PUESTO: Fijo: FRANK REQUINIVA 315 0679466 **RELEVANTE: MILENA CEDEÑO 3124904053**	

1. **TAMAÑO APROXIMADO DEL ÁREA EN MTS: 342.78 m2**



COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA SEDE ICCE

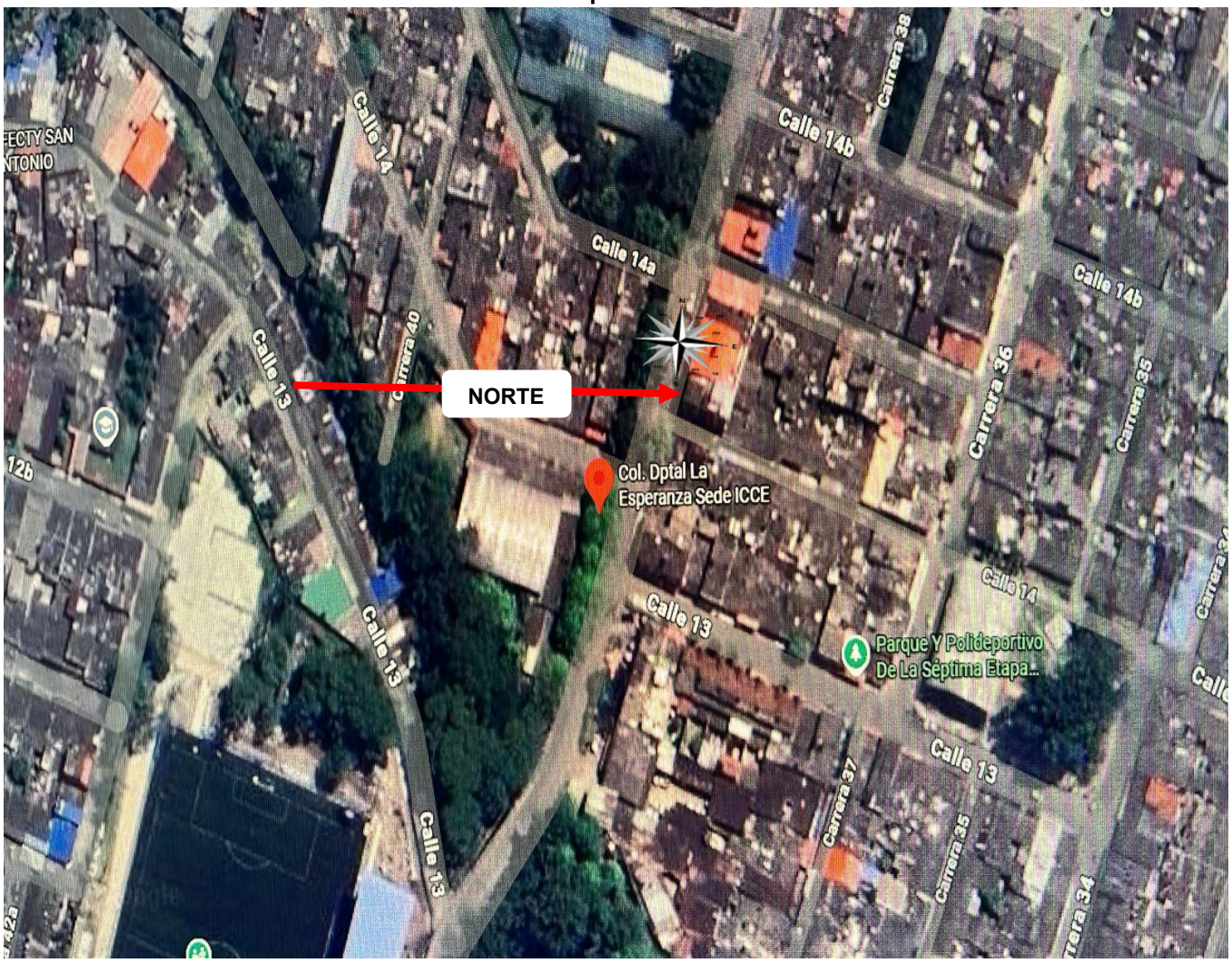
COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA SEDE ICCE

ÁREA: Metros Cuadrados – 342.78 M2
Perímetro instalaciones – 1.6 km
Hectáreas – 1.2
Coordenadas –Latitud 4.12969 - Longitud 73.63108

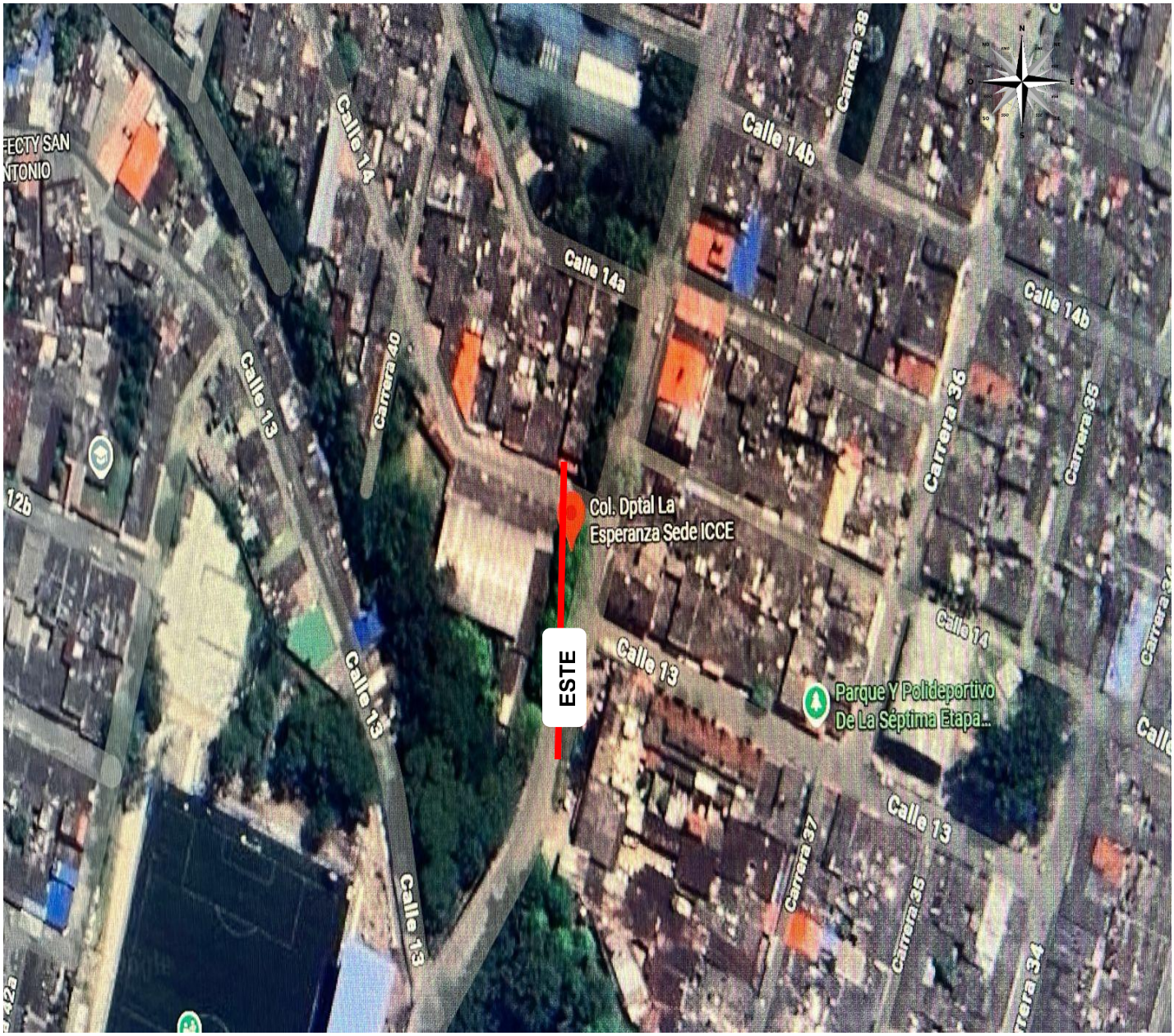
2. Límites del área a proteger y estado de barreras perimétricas

a) Limites:

Al norte limilta con calle 14ª – Jardin Infantil La Esperanza



Al Este limita con la Carrera 37, Calle 13, Parque polideportivo 7ª etapa Esperanza .



Al sur limita con la Calle 13,carrera 39,Campo deportivo 7ª Esperanza



Al Oeste limita con carrera Avenida 42, Calle 13, Colegio Mentes Brillantes.



b) Barreras perimétricas: *– Mal estado.* *– Regular estado.* *– Buen estado*

Las barreras perimetrales son bajas en algunos sectores del encerramiento perimetral y no cuentan con concertinas en toda el área, se pueden presentar intrusiones.



Las barreras perimetrales son bajas en el sector de ingreso al colegio portería y área perimetral y no cuentan con concertinas, se presentan intrusiones.

Reja externa carente de seguridad, hacia el sur del colegio colinda con un caño que no brinda una seguridad efectiva, la ausencia de concertinas o medios tempranos de aviso, lo convierte en un punto crítico.





Las Barreras perimetricas se encuentran muy montadas y cubiertas de maleza,lo que facilita intrusiones o violaciones a la seguridad,hay sectores de la barrera que no tienen la concertina,lo que facilita un punto de acceso para posibles valoraciones.

Sector de portería 1 sin iluminación, sin concertinas, parte posterior de los salones bastante vegetación muy vulnerable.

Al sector izquierdo de la puerta principal carece de concertina, las varillas de la puerta de acceso principal son bastante débiles por lo que se pueden violentar fácilmente e ingresar a la institución, como se ve en el gráfico.





Se pudo establecer que el área en general perimetral del colegio se encuentra regular estado por lo que genera un riesgo de intrusión a las instalaciones.

- Se observó en el análisis que un 60% del área perimetral el encerramiento, no cuenta con malla galvanizada ni concertina, ni alambre de púas. **Se recomienda delimitar y realizar un encerramiento perimetral a una altura máxima de 2.00mt de altura con malla galvanizada y concertina o alambre de púas.**

Ejemplo



c) Posible vulnerabilidad

Se considera entre muchos otros **"Factores de Riesgo"**, como posible vulnerabilidad:

- La ausencia y/o mejoramiento de la iluminación interna en la mayoría de las áreas de todo el colegio.
- Se considera como factor de riesgo preponderante, mejorar el encerramiento con las mallas, alambre de púas o concertina en la delimitación del colegio.
- Si consideramos que en la mayoría de las instalaciones educativas en general, deben contar con unas condiciones en seguridad ya que son temas importantes a la hora de poner en marcha un plan de emergencia, protocolos de seguridad y todas aquellas actividades propias y encaminadas a fortalecer y adoptar nuevas medidas preventivas que permitan posibles intrusiones, actividades vandálicas o finalmente en el peor de los casos un hurto en contra de las instalaciones o bienes a custodiar, por la no ejecución o puesta en marcha de esas, con normas nacionales e internacionales que guíen la correcta protección de las instalaciones, los requisitos mínimos que toda institución educativa debe cumplir para la protección contra:

1. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO.
2. RESGUARDOS DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE COMPUTO.
3. RIESGOS ELÉCTRICOS.

- Nuestro propósito con las anteriores recomendaciones en seguridad es ayudar a reducir o mitigar en todo lo humanamente posible con nuestro personal a cargo de la vigilancia y seguridad física, los riesgos que se puedan materializar por diferentes causas en las instalaciones del colegio.
- Que, ante cualquier intento de materializar un hecho delictivo, se deben contemplar y conocer plenamente los tiempos de respuesta oportuno por parte de las autoridades de policía, atención y/o evacuación médica para prever un plan en marcha que prepare o disponga con antelación los medios necesarios para disminuir los efectos negativos de una acción vandálica, fenómeno natural.

3. ILUMINACIÓN

a) Externa:

Buena ☐ Regular ☐ Deficiente ■

b) Interna:

Buena ☐ Regular ☐ Deficiente ■

Observaciones:

- **El colegio carece de iluminación en algunas áreas así:**

- Farola número 1: Ingreso peatonal parte externa
- Farola número 2: Ingreso o salida peatonal parte interna
- Farola número 3: Pasillo salones primer piso
- Farola número 4: Parqueadero esquina hacia el portón vehicular
- Farola número 5: Del portón de ingreso al parqueadero (portón vehicular)
- Farola número 6: Pasillo al portón vehicular

Cámara de seguridad caída

Una de las cámaras de seguridad más importante del sector parte trasera del colegio se cayó de su lugar, lo que ha generado una pérdida de visibilidad en un área vulnerable. Se desconoce el motivo de la caída, pero es fundamental que se repare lo antes posible para garantizar la seguridad de la escuela.

Iluminación perimetral

Es importante destacar que en todas las barreras perimetrales de la escuela no hay luz, lo que puede generar riesgos de seguridad. Considerando que la única luz que se utiliza en la escuela es la del polideportivo (cancha), que se enciende y se apaga a las 8:30-9 pm, sería beneficioso estudiar la posibilidad de colocar alumbrado en el sector perimetral.

Se informa que este perímetro presenta un crítico déficit de iluminación nocturna, lo que genera puntos ciegos y dificulta las labores de vigilancia y control. Al ser un sector colindante con el caño, la falta de visibilidad aumenta el riesgo de intrusiones no detectadas. Se sugiere la instalación de luminarias en este punto para fortalecer la seguridad y garantizar una cobertura visual óptima durante las horas de oscuridad.

Se recomienda al Municipio de Villavicencio instalar en el colegio un óptimo sistema de iluminación artificial, ya que este se encuentra muy vulnerable en la noche.

4. SISTEMAS DE SEGURIDAD

a). Número y modalidad de servicios de vigilancia:

Cuáles y ubicación:

PUESTOS DE VIGILANCIA PRIVADA – COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA SEDE ICCE

No.	NOMBRE PUESTO	DIA	NOCHE	CLASE ARMAMENTO
1	Colegio departamental La Esperanza SEDE ICCE	NO	SI	SIN ARMAMENTO

b). Tiene sistemas de seguridad electrónicos: Si ☐ No ■

Cuales, ubicación y responsable del manejo:

En este proceso de elaboración del análisis de seguridad, se observa que cuenta con un circuito cerrado de video vigilancia de televisión CCTV, pero las cámaras con que se cuenta no funcionan al 100%. Es por ello que se solicita el mantenimiento de las cámaras con el fin de mitigar riesgos ya que es extensa el área a custodiar y el encerramiento es deficiente, un solo guarda no es suficiente. Con el mantenimiento de las cámaras se puede advertir, prevenir, informar oportunamente al servicio de vigilancia física humana de la compañía Avizor Seguridad cualquier actividad, sospecha o intento delincuencial o criminal en contra de las instalaciones educativas.

El punto de instalación del contador de agua se encuentra ubicado en la parte externa y frontal de la escuela, lo que dificulta significativamente la vigilancia y el monitoreo permanente de dicho sector por parte del personal de seguridad privada. Y tampoco en ese punto donde es ubicado el contador No hay ninguna cámara que enfoque ese lugar.

Una de las cámaras de seguridad más importante del sector parte trasera del colegio se cayó de su lugar, lo que ha generado una pérdida de visibilidad en un área vulnerable. Se desconoce el motivo de la caída, pero es fundamental que se repare lo antes posible para garantizar la seguridad de la escuela.

Imágenes de la cámara de seguridad ubicada en la parte trasera de la escuela, la cual colinda con las barreras perimetrales hacia el sector del caño. Se informa que dicho dispositivo se encuentra caído y fuera de servicio desde hace varios meses, a pesar de los reportes enviados anteriormente. La cámara permanece instalada de forma precaria sobre una estructura tipo escalerilla, lo que la hace extremadamente vulnerable a sabotajes o manipulación externa, dejando este sector estratégico sin ninguna cobertura de videovigilancia.





SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV)

Se remite registro fotográfico del estado de la cámara de seguridad ubicada en el poste frente al acceso vehicular. Se informa que dicho dispositivo se encuentra caído y fuera de servicio, lo cual deja sin cobertura el control de entrada y salida de personal, vehículos y peatones en este sector. Es importante resaltar que esta falla persiste desde hace varios meses y ya cuenta con reportes previos sin solución, manteniendo un vacío de seguridad grave en el registro de eventos de la entrada principal.

- CCTV que se recomienda para Instalar en el colegio:
 - Un monitor 43” o mas que brinde acercamiento alejamiento y operación nocturna.

- Mantenimiento del CCTV e instalación de 02 cámaras adicionales en el sector de ingreso en puerta principal y parte externa hacia la calle 14.

c). Existen brigadas: Si ☐ NO ■

PRINCIPALES RIESGOS Y ACCIDENTES

- **Ambientales:** Iluminación inadecuada, ruidos excesivos (vehicular) y ambiente térmico.
- **Instalaciones eléctricas:** Riesgo de incendios o electrocuta miento por enchufes sobrecargados o cables expuestos.
- **Enfermedades infecciosas:** Propagación de virus como la gripe por picadura del zancudo (DENGUE).
- **Fenómenos naturales:** Amenazas por sismos, inundaciones o tormentas que requieren planes de evacuación vigentes. La cercanía de un caño en la parte sur del colegio lo hace vulnerable a inundaciones y que el agua se entre a las instalaciones.
- **Seguridad vial:** Accidentes con vehículos en las entradas y salidas del colegio.





Para mitigar estos peligros, la institución debe contar con un Plan de Gestión del Riesgo Escolar que incluya mapas de riesgos y protocolos de primeros auxilios.

PUNTOS DE ENCUENTRO EN CASO DE EMERGENCIA:

Un punto de encuentro es un lugar estratégico y seguro, previamente designado y señalizado, donde los estudiantes y profesores, deben reunirse tras la evacuación de la institución ante una emergencia (incendio, sismo, etc.).





d). Existe orden para requisa del personal:

Sí ☐ No ■

Normas Especiales:

e). Existen disposiciones especiales para el control en la entrada o salida de personal visitante:

Sí ■ No ☐

Normas Especiales:

- PROTOCOLO DE CIERRE Y CONTROL DE ENERGÍA: Tras la salida del personal docente, se debe realizar el recorrido por todos los salones para verificar que los ventiladores queden apagados. Posteriormente, se debe proceder al cierre total de cada aula asegurando con candado.

- GESTIÓN DE RESIDUOS: Se brindará apoyo en el traslado de los residuos sólidos desde el portón de la parte interna de la escuela hasta el área exterior designada para el paso del camión recolector de basura.

- PROTOCOLO DE APERTURA: Por instrucción de la coordinación, se establece la apertura de los salones a partir de las 05:30 horas, con el fin de que las instalaciones estén disponibles antes del arribo de los docentes.

- OBSERVACIÓN SOBRE LLAVES: Se deja constancia de que, por disposición de la coordinadora, la oficina de coordinación permanece abierta, quedando el manojo de llaves sobre la mesa a total disposición del personal de seguridad para ejecutar las tareas de control y apertura mencionadas.

d). El personal de empleados tiene alguna identificación: Si ■ ☐

Normas para su empleo:

- Todo personal que ingrese debe estar plenamente identificado, con su respectivo carnet.

e). Existen disposiciones que reglamenten la salida de elementos: Si ■ No ☐

Cuales:

- Toda salida de elementos, equipos o Vehículos debe estar autorizado por Escrito por parte de la supervisora del contrato la coordinadora Ana Milena Vizcaíno cel.3229704050. / Mario Lopez, secretario cel. 3219625779

f). Existen consignas especiales a tener en cuenta: Si ■ No □

Cuales: las consignas dadas por la empresa al guarda de seguridad.

1. Informar en tiempo real las novedades que se presenten en el ingreso o salida de elementos y vehículos.
2. Solicitar las autorizaciones correspondientes de salida estudiantes o de elementos de las instalaciones.
3. Todos los visitantes deben ser anunciados para la respectiva autorización de ingreso.
4. Las demás que en el desarrollo de las actividades se requieran.

g). Existen disposiciones sobre entrada de docentes después de la jornada laboral, Sábados, domingos y festivos: Sí □ No ■

Cuales:

- Como consigna especifica no se permite el ingreso al colegio de ninguna persona sin autorización.

h). Que prohibiciones o restricciones especiales existen:

- No se puede sacar ningún tipo de elemento del colegio sin autorización

i). Que persona(s) es (son) responsable(s) del manejo de llaves de las diferentes dependencias:

- Nombre: coordinadora Ana Milena Vizcaíno cel.3229704050./ Mario Lopez,Secretario cel. 3219625779
 Cargo:

- En el análisis de seguridad, se logró evidenciar que el personal de vigilancia privada tiene las llaves de la puerta de ingreso al colegio.

6. RIESGOS DE ORDEN PÚBLICO

a) El colegio ha sido objeto de atentados, sabotajes, invasión, bombas o acciones de la delincuencia común:

Sí ☐ No ☐

7. APOYOS DE SEGURIDAD







APOYOS DE SEGURIDAD		
UNIDAD QUE APOYA	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
1.POLICIA NACIONAL	CAI PORVENIR CUADRANTE	3122611570
2. DEFENSA CIVIL	Cl 18 A 33-137 el Nogal Villavicencio - Meta	6631257
3. CRUZ ROJA	Carrera 39 N° 39-30 Centro Villavicencio	6703838
4. HOSPITALES	HDV Hospital departamental de Villavicencio Calle 37 A No. 28-53	6817901 Ext 452 urgencias
5. BOMBEROS	Calle 35 N 29-09 Centro Villavicencio	6626505

8. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda Instalar 2 servicios 24 horas con el fin mejorar la seguridad física en las instalaciones del colegio debido a su extensión. Un sistema de alarma solo avisa; un guarda de seguridad puede intervenir, verificar la veracidad de la alerta y activar protocolos de respuesta inmediata.

 ACTIVIDADES ACADÉMICAS SIN COBERTURA DE VIGILANCIA
 La programación de clases autorizadas por la Rectoría para los días sábados en jornada de la mañana (7:00 a. m. a 12:00 m.). Se deja constancia de que durante el desarrollo de estas clases no se cuenta con servicio

de seguridad privada ni presencia de vigilancia en el plantel. El ingreso y la permanencia de los docentes y estudiantes en dicho horario es responsabilidad administrativa de la institución, toda vez que en esa franja horaria la escuela no tiene cobertura de guardia asignada.

2. Se recomienda instalación de 1 monitor de 43" y el mantenimiento del cctv e instalación de 2 cámaras, con el fin de fortalecer la seguridad en el área interna y perimetral. Esta propuesta ajustada es más específica y técnica, ya que combina el mantenimiento preventivo con la expansión estratégica de la red de vigilancia para eliminar puntos ciegos dentro y fuera de la institución.

3. Se recomienda la instalación de alarmas y sensores de aproximación en salones o aulas de tipo critico como rectoría, coordinación, cafetería y almacén del PAE. Esta propuesta de seguridad electrónica es vital para proteger los activos más valiosos del colegio y asegurar la continuidad de la operación administrativa y alimentaria.

4. Se recomienda la instalación de iluminación como reflectores, postes de luz, y faroles solares dentro y fuera de la institución como medida preventiva y garantizando la visualización en jornadas nocturnas. Esta recomendación es el complemento indispensable para las medidas anteriores. Un colegio bien iluminado no solo disuade intrusos, sino que permite que el **CCTV** y los guardas de seguridad operen con eficacia durante la noche.

5. Se recomienda realizar un encerramiento con malla perimetral y concertinas o alambre de púas para mejorar la actual. Esta propuesta busca fortalecer el perímetro de seguridad, estableciendo una barrera física disuasoria que impida intrusiones o la salida no autorizada de estudiantes.

6. Se recomienda la poda de la maleza y árboles para tener una mayor visibilidad. Esta sugerencia es fundamental no solo por estética, sino por la seguridad integral del centro educativo. Una vegetación sin control genera puntos ciegos y riesgos físicos.

7. Se recomienda el cambio de candados y cadenas por deterioro. Esta indicación es un punto clave en el **mantenimiento preventivo** de la infraestructura, ya que el deterioro de estos elementos compromete la seguridad física y operativa del plantel.

8. Se recomienda establecer los protocolos de ingreso y salida de estudiantes con presencia de la policía nacional y docentes. La combinación de la autoridad pedagógica (docentes) y la autoridad civil (Policía Nacional) genera un entorno de control preventivo.

CONSIDERACIONES

"La Seguridad Integral de unas instalaciones, debe estar conformada por tres medios impuestos y que de coordinarse entre sí conllevarían a la perfección y la consecución de una plena eficacia".

- Medios Humanos: ¿Cuenta con una empresa de seguridad privada de confianza que integra personal altamente idóneo?
- Medios Técnicos: ¿Cuenta con medidas Pasivos (físicos) y Activos (electrónicos)?
- Medios Organizativos: ¿Cuenta con protocolos, planes y normativa en seguridad?

La seguridad física con medio humano, tecnológico y organizativo es un compromiso de todos.

1. En referencia a posibles y futuros hurtos o hechos delictivos que se llegasen a presentar en las instalaciones de nuestro cliente, es necesario y muy importante tener en cuenta los conceptos emitidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada **"SUPERVIGILANCIA**", Respecto que las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada, prestan una labor preventiva frente al delito y las contravenciones, que además no son empresas aseguradoras y el objeto del contrato no puede ser distinto al principal, siempre y cuando la empresa o entidad contratante atienda e implemente las acciones y/o recomendaciones correctivas y de mejora para la correcta optimización y calidad del servicio prestado.

2. La propiedad privada individual o colectiva, debe velar por extremar y disponer de sus propios medios para garantizarse su propia seguridad, que ocasión a no atender nuestras recomendaciones, sean objeto de hechos delincuenciales.

3. Una vez detectada una intrusión o una amenaza por cualquiera de los guardas ha de producirse la alarma o aviso correspondiente, a fin de que se puedan tomar las medidas oportunas, notificar los hechos a la central de radios Avizor seguridad LTDA. está a su vez a unidades policiales cercanas e incluso de ser posible (posterior al análisis tiempo y lugar) de desplazar equipo de apoyo (Supervisores Motorizados) al vigilante de seguridad que presenta la novedad.

4. Se requiere del concurso de estos, dado que todas las actividades de seguridad son de responsabilidad compartida y dejarían de ser solidarias siempre y cuando se entreguen previa y oportunamente de forma escrita a la empresa contratante.

5. Es importante recordar que, de acuerdo con las normas y conceptos sobre el servicio de Vigilancia Privada, emitidas por "Supervigilancia", el servicio de seguridad física es un servicio preventivo frente a la actividad ilícita o delictiva, es decir de medios y no de resultados.

6. Así mismo recomendar y socializar que las normas nacionales e internacionales de seguridad establecen que la seguridad de los bienes privados debe ser medida en la justa proporcionalidad entre la cantidad de área a custodiar con la cantidad y capacidad de reacción en números de guardas, las funciones y consignas del servicio dispuestas por el cliente.

7. Que la empresa o entidad contratante debe tomar medidas de seguridad para proteger sus bienes de acuerdo con su valor y que esta misma debe apoyarse en la instalación de medios tecnológicos, medidas activas y pasivas que fortalezcan la acción de seguridad preventiva.

8. Aunque se realice la aceptación del servicio, de acuerdo a las condiciones, cantidades y modalidades de seguridad física humana solicitadas por el cliente para la formalización del mismo, no implica según el criterio del consultor en seguridad y quien realizo el presente análisis de seguridad física a las instalaciones del cliente, que se deba responder por futuras reclamaciones por hechos acontecidos y posteriores a la presentación del presente documento "inspección y/o análisis de seguridad", si y solo si, no se encuentre evidencia que se haya implementado cambios necesarios y descritos para minimizar o reducir los impactos negativos que en seguridad física se trata.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Medios Técnicos Pasivos o Seguridad Física.

La seguridad pasiva o seguridad física tiene que orientarse a la disuasión de cualquier amenaza o en caso de que ésta se produzca, debe retardar ésta para que no alcance su objetivo fácilmente y exista un margen de tiempo para que haya una alarma y la reacción correspondiente por parte del cuerpo de seguridad privada.
La seguridad física está integrada por un conjunto de medios pasivos y Medios Técnicos Activos o Seguridad Electrónica.

1. Conjunto de medios pasivos.

- Encerramiento perimetral con vallas, cercas, mallas, rejas, muros o cualquier tipo cercado perimetral en sus distintos niveles partiendo desde el bajo o mínimo, hasta máximo o de alta seguridad.

- Puertas, ventanas y rejas metálicas.

1. De Seguridad: nivel básico de protección aseguramiento interno/externo.

2. Blindadas: nivel medio-alto de protección aseguramiento interno/externo.

3. Acorazadas: con el máximo nivel protección aseguramiento interno/externo.

- Cubiertas de las instalaciones en material fibrocemento, con aseguramiento entre sí.

2. Conjunto de Medios Técnicos Activos o Seguridad Electrónica.

La seguridad activa o seguridad electrónica, tiene la función primordial de alertar ya sea local o remotamente cualquier intento de violación de la seguridad física (rotura de ventanas o puertas, manipulación de una caja o intrusiones en zonas delimitadas con vallas o barreras).

Un sistema de seguridad electrónica está formado por distintos elementos relacionados a nivel de instalación y que han de coordinarse para ser efectivos.

Detectores de movimiento (sensores perimetrales o de penetración) – (Detección electro imán en puertas y ventanas). Controles de acceso (Sistema Biométrico – Talanqueras peatonal)
Señalizadores o Alarmas.
Los detectores son los encargados de iniciar la alarma en caso de observarse cualquier alteración en el estado de normalidad de una zona. En general los podemos agrupar en dos tipos:

Los sensores volumétricos:

Suelen ser más sofisticados y su funcionamiento se basa en detectar movimientos de intrusos que hayan superado los sensores perimetrales instalados.

Los sensores volumétricos se pueden clasificar, según su operativa de detección:
Infrarrojo pasivo o PIR, “microondas, ultrasonidos (basados en el efecto Doppler), de luz “Capacitivos”. Tipos de sensores de alarma, Sensores de movimiento - incendios - inundación - magnéticos - impacto y vibración - ruptura cristal - sísmicos o inerciales.

Tipos de alarmas o señalizadores:

- Locales. Acústicos: Sirenas. Ópticos: Iluminación súbita, flashes, lanza-destellos.

- A distancia. Llamada telefónica. Comunicación a una CRA por línea telefónica o radio.

- Especiales. Circuito cerrado de televisión (CCTV): con grabadora o cámaras digitales.

Finalmente cabe resaltar y recordar a nuestro cliente **Municipio de Villavicencio**, que la calidad de un sistema electrónico de seguridad no viene determinada sólo por tener los equipos más sofisticados y avanzados en su construcción. La eficacia de un sistema de seguridad se basa en la correcta coordinación de todos los elementos (Humano/Tecnológico) que intervienen en su instalación, supervisión y reacción, todos estos elementos activados articuladamente generan una confianza plena y efectiva ante una acción delictiva, para una reacción oportuna en los tiempos mínimos de respuesta.

9. ENTREGA

REALIZACIÓN		**RADICACIÓN**				**APROBÓ**	
		FECHA		**HORA**			
Nombre:	NELSON ULLOA	**Nombre:**				**Nombre**	Cristian Andrés Campos García
Cargo:	COORDINADOR OPERACIONES	**Cargo:**				**Cargo:**	DIR. OPERACIONES
Firma:		**Firma:**				**Firma:**	
Folios entregados:	24	**Folios Recibidos:**				**Folios Recibidos:**	24